



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 AGO 2008	
Recibido.....	1240.....Hs.
Exp: N°.....	21042110811.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestionara ante el Ministerio de Salud de la Nación aquellas alternativas económico-financieras que permitan el traslado del edificio en el que funciona actualmente el "Laboratorio Industrial Farmacéutico" (LIF) e incluya las partidas presupuestarias propias, que considere convenientes en el proyecto de Presupuesto previsto para el año 2009.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Le elaboración de medicamentos por parte del Estado constituye una herramienta válida para lograr de forma eficiente fármacos de excelente calidad a un precio conveniente para el desarrollo de políticas de salud en el ámbito de nuestra provincia.

El "Laboratorio Industrial Farmacéutico" (LIF), produce medicamentos que cumplen con las exigencias establecidas por las principales farmacopeas internacionales, contando con personal altamente capacitado, que trabaja bajo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

normas GMP (Good Manufactured Practice) y con equipamiento de última generación y habilitaciones de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Teniendo en cuenta que recientemente el LIF se ha convertido en proveedor del Programa Nacional "Remediar" y que se elaborarán 10,2 millones de comprimidos para el mencionado programa, el espacio edilicio que ocupa actualmente no resulta el más propicio para continuar desarrollando las actividades, mas si se piensa en la continuidad y expansión de estos convenios.

Actualmente el Laboratorio Industrial Farmacéutico, funciona con un equipo de sesenta (60) profesionales altamente capacitados, que lo ponen a nivel de cualquier otro laboratorio comercial del país, y por evaluación del Ministerio de Salud Nacional, se encuentra en condiciones de cumplimentar eficientemente la demanda del Plan Nacional.

La planta industrial cuenta con cuatro líneas de producción independientes que conforman las áreas para los siguientes productos farmacéuticos: comprimidos betalactámicos, comprimidos no especiales, suspensiones pediátricas betalactámicas extemporáneas y cremas.

Considerando que Alejandro Lozano, Director del Programa Nacional de Producción Pública de Medicamentos afirmó "que el Gobierno Nacional está dispuesto a acompañar el análisis estratégico, social y económico, y ayudar en la búsqueda de alternativas de financiamiento o la cooperación económica concreta".

Por los motivos expuestos precedentemente solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"